



## COMUNICADO DE PRENSA

### MESA EJECUTIVA FAM

Ante la sanción de la ley 10.694 en la provincia de Córdoba, la FAM acompaña y apoya las acciones que lleva adelante la Asociación de Magistrados y Funcionarios de dicha provincia y expresa su solidaridad con las jubiladas y jubilados que se encuentran alcanzados por el nuevo régimen legal como así también con quienes se encuentran prestando servicio como integrantes del Poder Judicial local en el sector de activos, ante la incertidumbre generada por el nuevo marco legal y la afectación a sus derechos previsionales garantizados constitucionalmente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Junio de 2020.

**OMAR LOPEZ**

Secretario

Federación Argentina de la Magistratura  
y la Función Judicial

**ARIEL ARIZA**

Presidente

Federación Argentina de la Magistratura  
y la Función Judicial